



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 18 de septiembre de 2013

EL GOBERNADOR CUOMO DERIVA INVESTIGACIÓN RESPECTO A ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO QUE OBTIENE MILLONES DE DÓLARES DE LAS VENTAS DE LOS DERECHOS DEL NOMBRE “WORLD TRADE CENTER” AL FISCAL GENERAL SCHNEIDERMAN

En 1986, un antiguo empleado de la autoridad portuaria transfirió los derechos legales del “World Trade Center” a una organización que entonces le pagó millones.

El Gobernador Andrew M. Cuomo derivó el día de hoy al Fiscal General Eric Schneiderman, la investigación de la adquisición de la asociación World Trade Center Association (WTCA, por sus siglas en inglés) de los derechos del nombre “World Trade Center” y las decenas de millones de dólares en ganancias posteriores que se han realizado en las últimas décadas como resultado de la venta de derechos para utilizar el nombre World Trade Center.

Las medidas del Gobernador se presentan después que reportajes noticiosos recientes detallaron cómo un antiguo ejecutivo de la autoridad portuaria llamado Guy Tozzoli creó WTCA, una organización sin fines de lucro, en 1986 administrada para asegurar a favor de WTCA y por tan solo \$10 los derechos exclusivos para utilizar el nombre World Trade Center sin obtener la aprobación de la junta de la autoridad portuaria o incluso de su director ejecutivo y luego, meses después dejó la autoridad portuaria para convertirse en presidente de WTCA. Desde entonces, WTCA registró marcas adicionales ante la oficina U.S. Patent & Trademark Office para el nombre “World Trade Center” a beneficio exclusivo de WTCA en vez de la autoridad portuaria. Utilizando los millones de dólares en ingresos anuales de tarifas de licencia pagadas por compañías en todo el mundo para utilizar la marca World Trade Center, el Sr. Tozzoli recibió durante aproximadamente 25 años, una exorbitante compensación anual de WTCA, por encima y más allá de su pensión por parte de la autoridad portuaria.

En colaboración con la autoridad portuaria, el Gobernador ha solicitado el día de hoy al Fiscal General que examine si WTCA adquirió de la autoridad portuaria y desarrolló los derechos exclusivos de la marca World Trade Center en forma apropiada y si Tozzoli y/u otras personas recibieron en forma inadecuada el beneficio de tal propiedad intelectual sin derecho a gastos por cuenta y costo de la autoridad

Spanish

portuaria y de los contribuyentes del estado de Nueva York. Si la investigación encuentra algún delito, el Gobernador le ha solicitado al Fiscal General que procure recuperar los beneficios de la marca World Trade Center por todos los medios disponibles, incluyendo el Artículo 63-c de la Ley Ejecutiva, también conocida como la ley Tweed Law.

Para ver la carta enviada por el Gobernador Cuomo al Fiscal General Schneiderman, diríjase a:
<http://www.governor.ny.gov/assets/documents/schneidermanwtcletter.pdf>.

“El World Trade Center se ha convertido en un símbolo público de nuestra ciudad, estado y país, y es alarmante que una organización haya obtenido millones de dólares de la venta de lo que en esencia le pertenece al público”. “El que los derechos del nombre World Trade Center fueran obtenidos de los contribuyentes sin compensación significativa y sin la consideración y aprobación de la autoridad portuaria, sobre todo que hayan producido tales ganancias desde entonces, plantea muchas preguntas. Por lo tanto, he derivado este asunto al Fiscal General Schneiderman para que podamos llegar al fondo de este asunto y si corresponde, procurar la recuperación del valor del nombre World Trade Center para los neoyorquinos”.

La Ley Ejecutiva 63-c, comúnmente conocida como la ley “Tweed Law,” estipula que el Fiscal General, ya sea por su cuenta o por indicación del Gobernador, iniciará los procedimientos para recuperar dinero o propiedad pública que se haya obtenido sin derecho por un funcionario público. En la parte relevante, la ley estipula:

En caso de dinero, fondos, créditos u otra propiedad conservada o del estado; conservada o de propiedad en forma legal; o de otra manera para, o a nombre de, un interés gubernamental u otro interés público . . . que haya sido hasta ahora, o sea en lo sucesivo obtenida, recibida, convertida o dispuesta sin derecho, puede realizarse una acción para recuperar la misma o recuperar daños u otra compensación . . . por parte del estado ante cualquier tribunal del estado o ante cualquier tribunal o corte de los Estados Unidos . . . El fiscal general iniciará una acción, demanda o procedimiento judicial, según lo prescrito en esta sección, siempre que lo considere en favor de los intereses del estado hacerlo; o siempre que así lo ordene el Gobernador por escrito.

El Fiscal General Schneiderman dijo, “planeamos revisar detenidamente los hechos de esta alarmante historia para determinar si los derechos del nombre ‘World Trade Center’ fueron adquiridos de manera inapropiada y si existen personas que se han beneficiado ilegalmente como resultado. Tomaremos cualquier acción dentro de nuestro poder para corregir perjuicios pasados”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish